



CONCÓN, 27 SEP 2018

ESTA ALCALDÍA HA DECRETADO HOY LO SIGUIENTE:

DECRETO ALCALDICIO N° 2110 /

VISTOS:

- a. El Decreto N°1788 de fecha 17 de agosto de 2018, que aprueba el Expediente Administrativo y Técnico, para realizar el Llamado a Propuesta Pública "**Diseño Burladeros frontis Escuela Quillagua y Liceo Politécnico**", ID 2597-45-L118.
- b. La Ficha Licitación de la Propuesta Pública, del proyecto "**Diseño Burladeros frontis Escuela Quillagua y Liceo Politécnico**", ID 2597-45-L118, publicada en el portal www.mercadopublico.cl.
- c. El Decreto N°2051 de fecha 13 de septiembre de 2018, que aprueba el ORD. N°472 de fecha 12.09.2018, de Sra. Directora de la Secretaría Comunal de Planificación de la Municipalidad de Concón, que contiene las aclaraciones y respuestas a las Consultas realizadas a través del Foro Preguntas y Respuestas de la Propuesta Pública, "**Diseño Burladeros frontis Escuela Quillagua y Liceo Politécnico**", ID **2597-45-L118**., que fueron respondidas a través del portal www.mercadopublico.cl y forman parte integrante de esta Licitación Pública.
- d. Cronograma de Licitación con el Calendario de fechas modificadas a la propuesta pública "**Diseño Burladeros frontis Escuela Quillagua y Liceo Politécnico**", ID 2597-45-L118, publicada en el portal www.mercadopublico.cl., con las fechas modificadas.
- e. Las Facultades establecidas en la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

- a. La necesidad de modificar la fecha de publicación de respuestas, la que modifica automáticamente la fecha de la adjudicación de la Propuesta Pública, del proyecto "**Diseño Burladeros frontis Escuela Quillagua y Liceo Politécnico**", ID **2597-45-L118**, en consideración a que se ha requerido más tiempo para realizar la evaluación de las consultas.

DECRETO

1. **RATIFIQUESE** la postergación de la adjudicación de la Propuesta Pública, del proyecto "**Diseño Burladeros frontis Escuela Quillagua y Liceo Politécnico**", ID **2597-45-L118**.
2. **POSTÉRGASE** la fecha de adjudicación de la Propuesta Pública, del proyecto "**Diseño Burladeros frontis Escuela Quillagua y Liceo Politécnico**", ID **2597-45-L118**, para el día 04 de octubre de 2018, a las 17.39 hrs.



3. PUBLIQUESE a través del portal www.mercadopublico.cl.
4. DISTRIBUYASE a través de Secretaria Municipal el presente Decreto Alcaldicio.
5. ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



[Signature]
 MARIA LILIANA ESPINOZA GODOY
 SECRETARIO MUNICIPAL



[Signature]
 OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ
 ALCALDE

[Signature]
 SRG/MCG/mcg.

1. Secretaria Municipal.
2. Asesoría Jurídica.
3. Control.
4. DOM.
5. Secplac (170).
6. Carpeta Propuesta.

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado <i>[initials]</i>

MUNICIPALIDAD DE CONCON
 DEPTO. DE CONTROL
 25 SEP 2016
 RECIBIDO HORA: 16:20